



“Requisitos para solicitar Copias Simples y Certificadas”

- 1.-Presentar solicitud (sin correcciones, raspaduras, enmendaduras ó alteración alguna)
- 2.-Dirigir oficio a la Secretaria General del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, **Lic. Ariana Itzel Duarte Martínez**; con los datos siguientes:
 - *Especificar número de expediente o causa y juzgado correspondiente.
 - *Puntualizar si requiere de copias simples o certificadas.
- 3.-Realizar el pago correspondiente directamente en el centro de fotocopiado.
- 4.-Para acreditar la personalidad en el asunto, presentar identificación oficial (credencial del IFE, pasaporte, cédula profesional o licencia).

“Trámite a través de un representante”

- *Presentar oficio de la parte interesada, especificando el nombre completo de la persona autorizada para realizar el trámite, quien deberá presentar su credencial del IFE y una copia de la credencial de quien lo autoriza.

ATENTAMENTE

Dirección del Archivo del Poder Judicial

Nota: El formato de solicitud está disponible para su impresión en la página web del Poder Judicial www.pjhidalgo.gob.mx, en el micrositio Consejo de la Judicatura, seleccionar Comisión de Planeación, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos y elegir Archivo.